

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 847, de fecha 13 de Mayo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15107

En el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional que le corresponde sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda:

Aprobar el informe de respuesta a la ADENDA presentada por la DIPLADE del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Parque Eólico Carica", comuna de Ovalle, de propiedad de Sonnedix Parque Eólico Carica SpA, que el señor Gobernador presenta mediante el oficio N°1510 del 9 de mayo de 2025, en donde de acuerdo a la adenda del EIA del proyecto señalado, en lo que respecta a los antecedentes complementarios presentados sobre la Coherencia Estratégica y Compatibilidad Territorial, se pronuncia conforme con la Adenda compatible el proyecto con el PRI Limarí, y coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo analizada en el periodo de presentación de dicho proyecto.

Dicho informe de respuesta a la ADENDA forma parte integrante del presente acuerdo.?

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s) Pedro Alejandro Valencia Cortés, 5 voto(s) de abstención: Sr(s) Carlos Ramos García, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Denis Cortés Vargas, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL